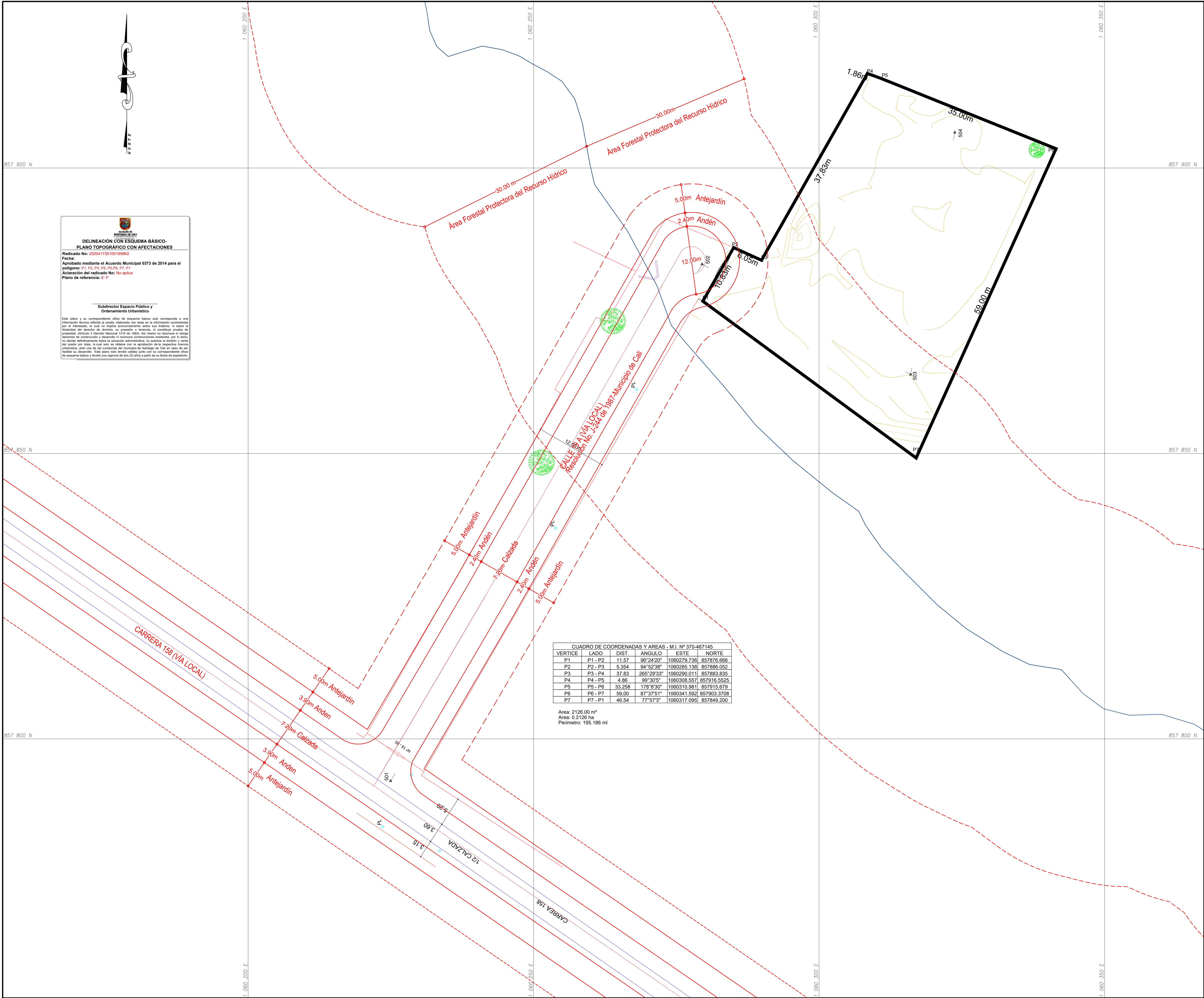




**DELINEACIÓN CON ESQUEMA BÁSICO-
PLANO TOPOGRÁFICO CON AFECTACIONES**

Radicado No: 202041730100169862

Fecha:
Aprobado mediante el Acuerdo Municipal 0373 de 2014 para el
polígono: P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P1

Aclaración del radicado No: No aplica

Plano de referencia: B-F

Subdirector Espacio Público y
Ordenamiento Urbanístico

Este plano y su correspondiente oficio de esquema básico solo corresponde a una información técnica referida al predio, elaborado con base en la información suministrada por el interesado, la cual no implica pronunciamiento sobre las áreas, ni sobre la titularidad del derecho de dominio, su posesión o tenencia, ni constituye prueba de propiedad. Artículo 3 Decreto Nacional 1318 de 1993. En ningún caso reconoce ni otorga derechos de construcción y desarrollo ni reconoce construcciones existentes, por lo tanto, no decide definitivamente sobre la actuación administrativa, no autoriza la división y venta del predio por lotes, lo cual solo se obtiene con la aprobación de la respectiva licencia urbanística, ante una de las corporaciones del municipio de Santiago de Cali en caso de ser factible su desarrollo. Este plano solo tendrá validez junto con su correspondiente oficio de esquema básico y tendrá una vigencia de dos (2) años a partir de su fecha de expedición.

MUNICIPIO
DE
CALI

UBICACION
AREA RURAL
CARRERA 158
CALLE 19-85

PROPIETARIO
PEDRO A. LOPEZ FIGUEROA
Y OTRA

Polig. 1-2-3-4.....22-23-1
AREA =2126.00 MT2

LEV. Y DIB.
Luis E. Otalvora
LIC.PROF N° 01-0271
C.P.N.T.

ESCALA
1 = 250
FECHA
CALI, ENERO DE 2020

Parcelacion
Aguas Calientes